

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 1172/2022 - P.Com

AUTOR: MONTECINO ODARDA Juan Facundo

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, al Ministerio Público Fiscal, a la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático y a la empresa Alta Tecnología Sociedad del Estado (ALTEC S.E.), que vería con agrado arbitren las acciones necesarias para la implementación de una aplicación móvil y gratuita, a efectos de denunciar el "maltrato animal".

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

SILVA

MORALES

BELLOSO

BLANES

MAS

MONTECINO ODARDA

MUENA

SALZOTTO

SOSA

VIVANCO

VOGEL

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS SOCIALES.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 13 de Diciembre de 2022